

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8:” Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
04	9:00	am	12:00	Xam	16	04	2024	X	
		pm		pm					
<b>Lugar:</b> Alcaldía Local Puente Aranda									
<b>Proceso:</b> Promoción de la Participación									
<b>Convoca:</b> Martha Edid López Hernández							<b>Cargo:</b> Articuladora Local IDPAC		
<b>Objetivo de la reunión:</b> Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- Puente Aranda correspondiente al mes de Abril de 2024									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Participó (SI/NO)	
					<b>Se anexa listado de asistencia</b>				
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales					Martha Edid López Hernández. Articuladora Local				
2. Aprobación acta reunión ordinaria marzo 2024					<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>				
					Promoción de la Participación				
3. Propuesta Reglamento Interno de la CLIP para aprobación de acuerdo a la resolución 233 de 2018. A cargo IDPAC					<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>				
					<b>Lugar:</b> Alcaldía Local				
		Fecha		Día	Mes	Año	Hora		
				21	05	2024	9:00	Xam	
								pm	

4. Informe proceso Encuentros Ciudadanos 2024. A cargo Alcaldía Local 5. Informe proceso Consulta Plan de Desarrollo Distrital. A cargo Secretaria de Planeación 6. Varios						
--	--	--	--	--	--	--

**7. Desarrollo de la reunión:**

**1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.**

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de abril del 2024. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales
2. Aprobación acta reunión ordinaria marzo 2024
3. Propuesta Reglamento Interno de la CLIP para aprobación de acuerdo a la resolución 233 de 2018. A cargo IDPAC
4. Informe proceso Encuentros Ciudadanos 2024. A cargo Alcaldía Local
5. Informe proceso Consulta Plan de Desarrollo Distrital. A cargo Secretaria de Planeación
6. Varios

Acto seguido Neir Lombo, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

**2. Aprobación acta reunión ordinaria marzo 2024**

Martha López somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de marzo del 2024, la cual resulta aprobada por unanimidad.

**3. Propuesta Reglamento Interno de la CLIP para aprobación de acuerdo a la resolución 233 de 2018. A cargo IDPAC**

Martha López, IDPAC, inicia la presentación señalando que para realizar un contexto sobre la importancia del reglamento interno, dado que es la primera vez que la CLIP Pte Aranda tendrá un reglamento presentará

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 15 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

brevemente la guía que ha realizado el IDPAC para construir reglamentos internos que fue enviada previamente a los correos y al grupo Whatsapp de la CLIP.

Inicia señalando que este documento nos indica que el reglamento interno es un conjunto de reglas, pautas y guías que determinan la estructura, el funcionamiento de una instancia de participación y las relaciones, derechos y deberes de sus integrantes. Es una herramienta utilizada con el objeto de regular el comportamiento de los integrantes, miembros, consejeros, delegados o representantes para facilitar la convivencia interna y su avance hacia el logro de los objetivos.

Un reglamento es importante para que las instancias definan las reglas de juego y funcionamiento de las mismas, que permitan una mejor articulación entre sus miembros y que conlleven a un funcionamiento adecuado.

Los objetivos de un reglamento interno son:

- Establecer un orden lógico y coherente, para que el proceso participativo se desenvuelva según disposiciones específicas y optimizadas.
- Establecer la estructura, las funciones e interrelaciones de los distintos miembros de la Instancia de Participación.
- Contemplar aquellos aspectos que de forma expresa ha sido definidos en el acto administrativo por el cual fue constituida la instancia de participación.
- Crear las condiciones técnicas, organizacionales y administrativas que propicien un clima adecuado a las necesidades de la instancia de participación.
- Propiciar y regular las relaciones de los integrantes de la instancia, en función del logro de los objetivos propuestos.

Un reglamento interno debe ser:

- Específico en cada uno de sus puntos.
- Participativo, en tanto el documento debe ser resultado de un proceso de elaboración conjunta de todos los miembros de la instancia de participación.
- Las partes del reglamento deben estar de acuerdo a un orden lógico de lectura, que le permita a un usuario buscar información específica si lo desea, pero también obtener un panorama de las reglas desde el comienzo.
- Al tratarse de reglas o normas, deben ser imparciales, objetivas y precisas, sin favorecer tendencia alguna.



- Debe estar perfectamente escrito, de manera que se lo pueda leer y comprender sin necesidad de realizar consultas en otros documentos, normas, leyes.
- Las normas de un reglamento deben ser claras, no pueden estar tácitas o insinuadas.

Según lo estipulado en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual se establecen los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital, el reglamento interno de la instancia debe especificar el objeto y las funciones de la misma. También, deberá contemplar cuales es la organización y reglas de juego de la instancia y quién ejercerá la presidencia y la secretaría técnica. Adicionalmente, debe estipular cómo será el funcionamiento de las sesiones, determinando la periodicidad en la cual se reunirá la instancia de manera ordinaria y la posibilidad de convocatoria a sesiones extraordinarias, el régimen de vacaciones y faltas, los métodos de resolución de conflictos y demás disposiciones generales para el efectivo funcionamiento de la instancia.



Aquí se detiene la exposición de este punto que se continuará en la próxima sesión, dado que la Alcaldía Local necesita abordar el punto de Encuentros Ciudadanos pues en este mismo horario de la reunión de la CLIP se realiza sesión de la JAL donde se está exponiendo también este punto.

Se anexa nuevamente a esta acta el documento titulado “Cómo Hacer un Reglamento Interno” producido por el IDPAC en el año 2022.

**4. Informe proceso Encuentros Ciudadanos 2024. A cargo Alcaldía Local**

Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, informa que el proceso de consulta participativa a la ciudadanía para construcción del plan de desarrollo se está llevando a cabo de acuerdo a los lineamientos distritales establecidos en la circular 006 del 2024 y sus anexos correspondientes.

Señala que el pasado 6 de abril se realizó instalación de este proceso de consulta ciudadana y se dio inicio formal a los Encuentros Ciudadanos de la localidad, tal como se ve en esta pieza:



El siguiente es el cronograma general del proceso establecido en la circular 006 del 2024:





La siguiente diapositiva muestra los insumos con los que se cuenta para el desarrollo de este proceso:

## LA CIRCULAR 006 DE 2024 Y SUS ANEXOS

 **Expedición de la Circular Conjunta.**  
Entre Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación y el IDPAC.

 **Curso de Formación Virtual.**  
**Inscripciones:** del 20 de febrero al 06 de marzo.  
**Desarrollo del curso:** del 11 al 31 de marzo.

 **Metodología.**  
Anexo 04 con la Propuesta de la metodología sugerida para las mesas temáticas de los Encuentros Ciudadanos, dada por SDP, SDG, CPL e IDPAC.

Anexo 3. Propuesta de temas para las Mesas Temáticas.

 **Publicación de la propuesta inicial de conceptos de gasto de la Administración.**  
Anexo 03 con propuesta de temas y subtemas para las mesas temáticas de los Encuentros Ciudadanos.

 **Sistematización.**

- Anexo 5 con la herramienta para la recolección de las conclusiones de la mesa temática.
- Anexo 5.1 Formulario recolección de información.
- Anexo 7. Matriz de Consolidación de los Encuentros Ciudadanos.

Estos son los roles que serán asumidos por CPL, Alcaldía Local, JAL y sectores de la administración distrital:

## ROLES EN ENCUENTROS CIUDADANOS

**Alcaldía Local:**

1. Conformación del equipo técnico para coordinar las actividades de los Encuentros Ciudadanos. (13 de marzo)
2. Articular con el CPL la definición de la metodología de participación. (13 de marzo)
3. Convocatoria de los Encuentros Ciudadanos. (5 de marzo)
4. Formación complementaria. (31 de marzo)
5. Inscripción a los Encuentros Ciudadanos.
6. Participar en la Instalación de los Encuentros Ciudadanos. (6 de abril)
7. Recolección de aportes en las mesas temáticas de los Encuentros. (10 de mayo)
8. Sistematización mesas temáticas y mesas de trabajo. (15 de mayo)
9. Documento final de los Encuentros Ciudadanos. (5 de junio)
10. Cierre Encuentros Ciudadanos. (10 de junio)
11. Liderar el ejercicio de participación para la distribución porcentual de Presupuestos Participativos. (20 de julio)
12. Elaboración del Proyecto de acuerdo del PDL. (12 de julio)
13. Participación en la Mesa de Concertación Local. (31 de julio)

**JAL:**

1. Convocatoria de los Encuentros Ciudadanos (5 de marzo).
2. Participar en la Instalación de los Encuentros Ciudadanos. (6 de abril)
3. Participación en la Mesa de Concertación Local. (30 de junio)
4. Adopción Acuerdo del PDL. (31 agosto)

**CPL:**

1. Definición de la metodología de participación en coordinación con la Alcaldía Local. (13 de marzo)
2. Participar en la Instalación de los Encuentros Ciudadanos. (6 de abril)
3. Cierre Encuentros Ciudadanos. (10 junio)
4. Participación en la Mesa de Concertación Local. (30 de junio)

Las siguientes diapositivas muestran los 5 objetivos en los que está dividida la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital que se está discutiendo en este momento:



A continuación se muestran las líneas de inversión que se presentarán a la ciudadanía para recibir sus aportes:

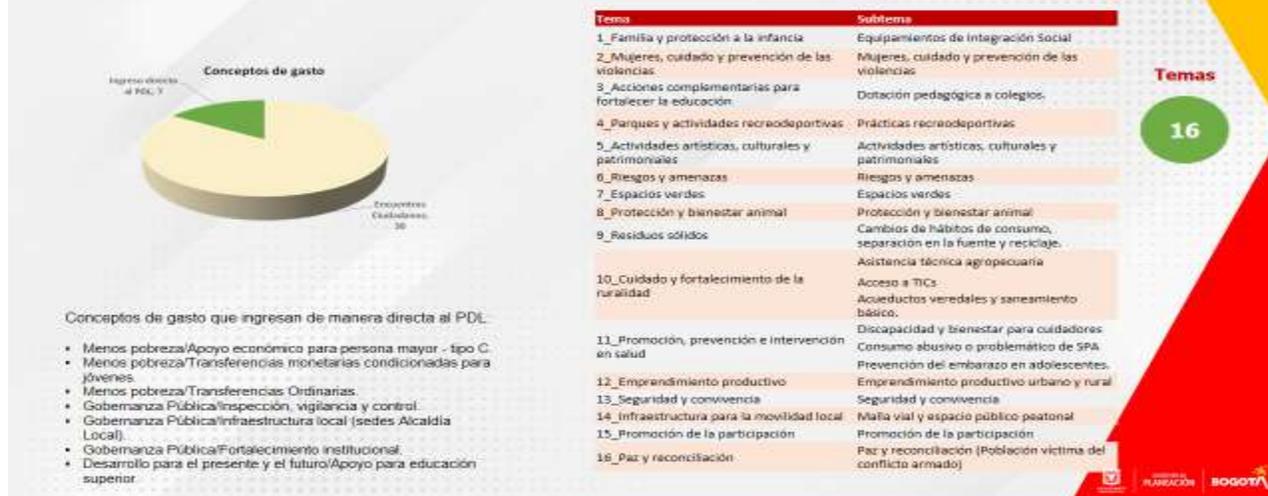


# Líneas de inversión local 2025-2028



Y los siguientes son los temas y subtemas para abordar en los Encuentros Ciudadanos:

## Anexo 3. Temas y subtemas



Así mismo informa que el CPL estableció el siguiente cronograma para la realización de los Encuentros Ciudadanos en Pte Aranda el cual será abordado por objetivos de la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital:



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024



FECHA	HORA	LUGAR	OBJETIVO	DIRECCIÓN
16/04/2024	6:00 PM	CENTRO DE FE Y ESPERANZA	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	TRANSVERSAL 42 # 68-68
18/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL EL JAZMÍN	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	AV. CARRERA 50 # 30 - 28
19/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL GALÁN	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	DIAGONAL 2 # 37A-39
21/04/2024	8:00 AM	SALÓN COMUNAL AUTOPISTA SUR	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	CALLE 58 SUR # 50 A- 70
21/04/2024	2:00 PM	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 37B # 31-08
23/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL PRIMAVERA	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	CARRERA 41B # 5 - 27
25/04/2024	4:00 PM	C.D.C. ASUNCIÓN	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 32A # 34-06
26/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL ALCALÁ	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	CARRERA 51A # 31-70
28/04/2024	8:00 AM	SALÓN COMUNAL TORREMOLINOS	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	CALLE 19 SUR #52-53
28/04/2024	12:00 M	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CALLE 38 SUR # 30A - 70
30/04/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL SAN RAFAEL	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	CARRERA 58B B15 # 4C-09
02/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL VILLA DEL ROSARIO	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	TRANSVERSAL 18A # 29B-63 SUR
04/05/2024	1:00 PM	CASA MUSEO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar	CARRERA 37B # 11 - 04
05/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL CUNDINAMARCA	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	CALLE 19C # 34 - 48
09/05/2024	9:00 AM	SALÓN COMUNAL COLONIA ORIENTAL	Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	CALLE 4 # 51A-90
10/05/2024	2:00 PM	SALÓN COMUNAL LOS ANGELES	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	AV. CARRERA 68 # 33- 24 SUR



ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Encuentros Ciudadanos en Colegios 2024



¡Construyamos juntos el Plan de Desarrollo Local!

#### LUGAR

MESA ESTAMENTAL - VIRTUAL  
COLEGIO EL JAZMÍN SEDE A  
COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA  
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN



ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA



	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 10 de 15 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Finaliza esta intervención con una ronda de preguntas e inquietudes de los participantes y se realiza la invitación para que desde cada sector se acompañen estos Encuentros con el objetivo de realizar asesoría técnica en la temática respectiva cuando se requiera.

### 5. Informe proceso Consulta Plan de Desarrollo Distrital. A cargo Secretaria de Planeación

Andrés Castro, Secretaria de Planeación, señala que el informe hasta la mañana del día de hoy 16 de abril a las 10:00 a.m. la aplicación de chatico arrojó un resultado de 117.000 propuestas recibidas gracias a los espacios de Diálogos Ciudadanos, espacios realizados desde el mes de febrero hasta la fecha.

Por otro lado se extiende la invitación al espacio de Audiencia Pública del Plan plurianual de inversiones, espacio que se llevara a cabo el jueves 18 de abril en una jornada única de 5:00 a 8:00 p.m. Se comparte pieza gráfica del evento con la ubicación de cada uno de los espacios y localidades a nivel distrital

La siguiente es la pieza comunicativa:



ACTA DE REUNIÓN

► Consulta el sitio de la audiencia en tu localidad ◄

Localidad	Lugar
Usaquén	Universidad Militar - Carrera 11 # 101-80
Chapinero	Alcaldía Local de Chapinero - Carrera 13 # 54 - 74
Santa Fe *	Teatro CDC Lourdes - Carrera 2 # 4 - 10
San Cristóbal	Auditorio Alcaldía Local de San Cristóbal Avenida 1 de Mayo # 1 - 40 Sur
Usme	CDC Subo Cesar Sánchez - Calle 91 Sur #4C - 26 Este Barrio El Virrey
Tunjuelito	Auditorio principal de la Alcaldía Local de Tunjuelito Diagonal 50A # 10 - 48 Sur, barrio San Carlos
Bosa	Casa de la Participación Bosa - Carrera 80N # 61-28
Kennedy	Transversal 78K # 41A - 04 Sur - Auditorio 1F (Sala C)
Fontibón	Auditorio JAL Fontibón - Carrera 99 # 19 - 43 Primer Piso
Engativá	Alcaldía Local de Engativá - Calle 71 # 75A - 44 Salón Acad
Suba	Colegio Gerardo Parides - Carrera 94C # 129A - 04
Barrios Unidos	Auditorio Tomás Carrasquilla - Calle 74A # 63 - 07
Teusaquillo	Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia Avenida Caracas # 38 - 27
Los Mártires	Salón comunal Barrio Santa Fe, Carrera 18 Bis # 25 - 50
Antonio Narino	Alcaldía Local Antonio Narino, piso 1 Salón de protocolo Calle 17 Sur # 18 - 49
Puente Aranda *	Colegio Andrés Bello en la Calle 49 Sur # 51 D - 19
La Candelaria *	Universidad La Gran Colombia Carrera 5 # 12B-49 Auditorio protempore
Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe - Calle 32 Sur # 23 - 62
Ciudad Bolívar	Casa de la Cultura Ciudad Bolívar - AC 61 Sur #59B - 43 Sur

6. Varios

1. **Neir Lombo, Alcaldía Local**, informa que el próximo 24 de abril se realizará la primera sesión del Consejo Local de Gobierno de la localidad,, indica que la invitación llegará en los próximos días. Dayana Molina, Secretaria de Cultura, solicita a la Alcaldía potenciar más el espacio del Consejo de Gobierno para que se convierta en lo que realmente debe ser como instancia de coordinación líder en la localidad.

Neir, informa igualmente que en el marco del proceso de Rendición de Cuentas de la administración local, se realizaron las Mesas de firma de pactos con el Observatorio Ciudadano el pasado 11 de abril y la exposición y entrega de evidencias, se realizará el próximo 25 de abril. Ante esta información Sara Castro, DILE, solicita mayor claridad en el proceso de entrega de evidencias al Observatorio ya que Puente Aranda es la única localidad que este año está realizando este proceso. Martha López, IDPAC, sugiere conversar con Alejandra Ortiz, gestora de la Veeduría Distrital para la localidad con el propósito de aclarar las dudas surgidas.

Neir, finaliza su intervención, informando que el 27 de abril se desarrollará el evento de rendición de cuentas, conforme aparece en la siguiente pieza:



2. **Dayana Molina. Secretaria Cultura.** Informa que se viene realizando la socialización del Programa Distrital de Estímulos para la cultura 2024. Lunes 15 de abril a las 3:00pm y martes 16 de abril a las 4:30 pm. Enlace: [meet.google.com/ife-ompx-uuu](https://meet.google.com/ife-ompx-uuu). Socializa la siguiente pieza comunicativa:



3. **Laura Quintero, Secretaria de la Mujer. Casa de Igualdad de Oportunidades.** Informa la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Puente Aranda cuenta con nueva sede donde se están prestando todos los servicios para las mujeres y sus organizaciones. Se mantienen los servicios

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 13 de 15 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

de orientación jurídica y psicosocial que ahora volverán a ser presenciales y se continuará con la atención telefónica. La siguiente pieza contiene toda la información socializada:



4. **Martha López, IDPAC**, invita a las personas asistentes a la sesión de la CLIP del mes de abril, recuerda que siempre se realiza los terceros martes del mes en horario de 9 am a 12, para el mes de mayo se realizará en el siguiente horario:



ACTA DE REUNIÓN

7. Registro Fotográfico:



Listado de Asistencia:

<p>ALCALÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>Código: IDPAC-GD-FT-21</p> <p>Versión: 03</p> <p>Páginas: 1 de 3</p> <p>Fecha: 09/11/2016</p>
	ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES	

TEMA:	Reunión CLIP Pte. Aranda		CONFERENCISTA:					
FECHA:	16-04-2024		LUGAR DE REALIZACIÓN:	Alcalía Local Pte. Aranda				
ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Heidy Lopez A	Participación	24171103	31564996	hlopez@idpac.gov.co	[Firma]
2	SDIS	Seccional	Raul Jorge Garcia	Asesor	52247326	32247326	rgarcia@sdis.gov.co	[Firma]
3	SDP	DALP	Dalys Maldonado	Asesor	921340150	321590180	dmaldonado@sdp.gov.co	[Firma]
4	SDMuer	DTDyP	Laura Quintero G	Referente		324268676	lquintero@sdmuer.gov.co	[Firma]
5	SDPE	Departamento	Jaime Sintes	Asesor	304626058	304626058	jsintes@sdpe.gov.co	[Firma]
6	SDIS	adultera	Melinda Bermejo		918795843	314784116	melinda@sdis.gov.co	[Firma]
7	participación		Barbara E. Galardo	Asesor		314381900	bgalardo@participacion.gov.co	[Firma]
8	SDP	Seccional	Alina Acevedo	Asesor	315534499	315534499	alina@sdp.gov.co	[Firma]
9	SDP	Seccional	Jose Arango	Asesor	311279662		jose@sdp.gov.co	[Firma]
10	SEO	DLE	Carolina Castro	Asesor		307831627	carolina@seo.gov.co	[Firma]
11	SDH-GMB	CGS	Fredy Gonzalez	Asesor	307110862	307110862	fredy@sdh.gov.co	[Firma]
12	SDH	DTDyP	Maria Rosa Arango	Asesor	31440050	31440050	maria@sdh.gov.co	[Firma]
13	JAL PA		Yenny Paola Mendocilla	Edileta	3208671035	3208671035	yenny@jal.gov.co	[Firma]
14	AIDA	Participación	Neicombi Villalobos	Asesor	3012860900	3012860900	neicombi@aida.gov.co	[Firma]
15	SDP	OPDC	Andres Castro Lopez	Asesor	314452864	314452864	andres@sdp.gov.co	[Firma]
16	SDA	OPLL	María Fernanda G.	Asesor	303359582		maria@sd.gov.co	[Firma]
17	IDRD	OAL	Maury Francisco	Asesor	302001732		maury@idr.gov.co	[Firma]
18								

Activar  
Ve a Cont

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

De acuerdo a lo establecido en el punto No. 9 de esta acta.

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC – Articulación Territorial	Remisión Acta y presentación realizadas de la Reunión.	23/04/2024	25/04/2024
2	Todos los sectores de la CLIP	Asistir a los Encuentros Ciudadanos y prestar asistencia técnica de acuerdo a la competencia en cada objetivo abordado	16/04/2024	10/05/2024
3	Alcaldía Local. Secretaria Técnica CPL	Mantener informada a la CLIP de toda la información pertinente del proceso de Encuentros Ciudadanos, a través del grupo de WhatsApp.	Durante el proceso de Encuentros Ciudadanos	Durante el proceso de Encuentros Ciudadanos

### 10. Cierre de la reunión

Martha López finaliza dando las gracias y recordando la asistencia a la próxima sesión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
<b>Nombre:</b> Lilaura Guamán Marín		<b>Nombre:</b> Martha Edid López Hernández	
<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Coordinadora Oficina de Participación.		<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Articuladora Local IDPAC Pte Aranda	
<b>Firma</b> 		<b>Firma</b> 	